

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHARKBLUE S.A. CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n. y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SHARKBLUE S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecentas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; e **ISABEL MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX**, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar, con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascripta Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 236 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada - Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de trescientos treinta y tres mil ochocientos siete 55/100 (US\$333.807.55) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad designan como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Solís Solís, por el periodo estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX.- p. SHARKBLUE S.A.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-PRESIDENTE AD-HOC.- f) ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SHARKBLUE S.A.

Guayaquil, Abril 01 del 2016


ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA